INDEPORTES QUINDIO

ACTA DE SUPERVISIÓN

CODIGO: AC-PG-GE-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/04/2020	PAGINA: 1 de 3

SALVAVIDAS INDEPORTES QUINDIO

ACTA DE SUPERVISIÓN No.01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nro. 270 de 2023

SUPERVISOR	**DAVID ALBERTO ROJAS OLARTE** CC 4.378.220
CONTRATISTA	**JORGE ELIECER VALENCIA AGUIRRE, 18.415.514 EN MONTENEGRO, QUINDIO**
OBJETO	**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL ÁREA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO, COMO ENTRENADOR DEPARTAMENTAL EN EL DEPORTE PRIORITARIO DE HAPKIDO"**
CUANTÍA	**El valor del presente contrato es de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.600.000); incluido todos los impuestos a que haya lugar.**
ADICION	N/A
FORMA DE PAGO	El Instituto pagará al contratista el valor del presente contrato así: **TRES (03)** pagos parciales mensuales vencidos por un valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.000.000)** cada uno; valor que se pagará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, previa presentación del informe de actividades, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y comprobante de pago de aportes parafiscales (salud, pensión y riesgos profesionales). **NOTA:** El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anualizado mensual de caja PAC. **PARAGRAFO 1:** Si en cumplimiento del objeto contratado, el contratista tuviere que desplazarse a una ciudad de Colombia, diferente al departamento del Quindío, INDEPORTES QUINDÍO, establece la suma de **SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 600.000)**, el cual se encuentra incluido en el valor total del presente contrato, por concepto de gastos de viaje y/o aquellos destinados a reconocer la manutención y el alojamiento, si el contratista tuviese que desplazarse a una ciudad de Colombia, para lo cual dichos gastos deben ser previamente autorizados por el Gerente de la entidad, apoyado en la justificación escrita presentada por el supervisor del contrato. **PARAGRAFO 2:** Para el cobro de los gastos de viaje y/o aquellos destinados a reconocer la manutención y el alojamiento, el contratista deberá entregar al supervisor en un tiempo no superior a los Cinco (5) días hábiles posteriores a la realización del evento deportivo, los soportes legales como: facturas con el lleno de los requisitos, tiquetes aéreos o terrestres, tirillas de pago con el lleno de requisitos y otros equivalentes siempre y cuando cuente con los requisitos de ley; de igual manera deberá incluir certificado del evento que acredite los días de permanencia en la ciudad correspondiente, informe técnico e informe de resultados.
CDP	No. 0537 de 17 Agosto del 2023 No. 0562 de 31de agosto del 2023
CRP	No 0537 de 11 de septiembre del 2023 No 1666 de 11 de septiembre del 2023

No. Planilla de aportes: 28175666/28856604	1. **Informe del contratista: # 1** 2. Informe del supervisor y/o interventor: # 1 3. de folios no aplica Otros:
Pago de Pensión: $185.600	
Pago de Salud: $145.000	
ARL: 12.700/17900	

ACTA	VALOR	PERIODO	VALOR/RUBRO	VALOR	SALDO POR

INDEPORTES QUINDIO

ACTA DE SUPERVISIÓN

CODIGO: AC-PG-GE-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/04/2020	PAGINA: 2 de 3

SALVAVIDAS INDEPORTES QUINDIO

No.	INICIAL DEL CONTRATO	LABORADO		EJECUTADO	EJECUTAR
1	($ 6.600.000) M/CTE	Del 12 DE Septiembre al 11 de octubre del 2023	2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_27.0 ($ 6.000.000) 2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_2.0 ($600.000)	$2.000.000	$ 4.600.000

- En consideración a que el Contratista ha cumplido a satisfacción las obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del **PRIMER PAGO** de los servicios prestados. Así mismo recibí del contratista copia y original del documento que indica el pago realizado al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL del mes correspondiente.

- **OBSERVACIONES:** Una vez revisado el informe de actividades realizadas en el marco del contrato de prestación de servicios No. **270 de 2023**, se establece que el contratista realizo cada una de las siguientes actividades estipuladas en el contrato:

Que a través de las mismas materializo las siguientes obligaciones contractuales

OBLIGACION	CUMPLIMIENTO
1. Presentar en los primeros diez días después de la firma del acta de inicio, el plan de trabajo acorde a las características y nivel deportivo de sus atletas es las estepas formativas.	El contratista Presentó el plan de entrenamiento para la ejecución de las clases ante los metodólogos del instituto y supervisor del contrato, evidenciando lo solicitado por el equipo técnico. **Ver en archivo plan de trabajo en la plataforma del secop**
2. Entregar mensualmente meso ciclo y micro ciclos correspondientes al periodo ejecutado.	El contratista entregó el plan de entrenamiento, de acuerdo a la proyección de deportistas a reservas deportivas También se evidencia en archivo de Excel **Ver archivo digital y folio 2, 3, 4, 5, 6 de las macro estructura y micro ciclos.**
3. Entregar un informe mensual sobre el avance de los atletas a su cargo, el cual contenga resultados de competencias, pruebas físicas, test técnicos o pedagógicos, listados de asistencia y formato de estadística institucional, etc.	El contratista entregó informe mensual donde se evidencia la participación de deportistas proyectados a reservas deportivas de la liga. **Ver en archivo digital folio 7**
4. Realizar apoyo al proceso del técnico departamental, contribuyendo en el proceso de los atletas que participarán ellos próximos XXLL JUEGOS NACINALES y VI PARANACIONALES.	El contratista apoyo y acompañamiento al técnico departamental y la selección Quindío rumbo a juegos deportivos nacionales 2023. **Ver en archivo digital y folio 8**

INDEPORTES QUINDÍO

ACTA DE SUPERVISIÓN

CODIGO: AC-PG-GE-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 01/04/2020	PAGINA: 3 de 3

SALVAVIDAS

5. Realizar el acompañamiento a los deportistas en los diferentes eventos de carácter federativo y/o internacionales, cuando haya lugar a ello y en concertación con el supervisor y presentar los soportes de los gastos en ellos que incurra así como el informe técnico de las participación en la competencia y cumplido de las asistencias al evento.	El contratista informa que Durante el periodo de septiembre, no se participó en eventos federados y/o internacionales.

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: $2.000.000 M/CTE

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO ___ PRIMERO X_ SEGUNDO TERCERO__ CUARTO_ QUINTO__SEXTO_ SEPTIMO OCTAVO NOVENO _____ OTROS___ CUAL: _____

Dada en Armenia - Quindío, a los Veintiséis (26) días del mes de enero del año 2024.

FIRMA DEL SUPERVISOR